

**INFORME DE QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE
LA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO "TRURAZ" C. A. A
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**Señores;
Gerente General y Accionistas de la Empresa :**

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución número 90.1.2.3. de la Superintendencia de Compañías, al Estatuto Social de la Empresa y a los preceptos legales pertinentes, presento el informe como Comisario Principal de la misma por el ejercicio económico - financiero del año 2006.

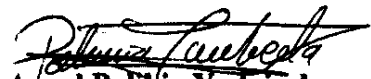
De acuerdo a la función altamente encomendada, las principales funciones se han dirigido al proceso de revisión y control de todo el movimiento económico. Es así que, la labor de intervención ha sido dirigida mensualmente al análisis de todos y cada uno de los documentos que sustentaron el registro de ingresos y gastos y de los que originaron el movimiento de las cuentas que dieron lugar al cambio del Estado de Situación Financiera analizado, encontrando conformidad y simultaneidad, los documentos sustentatorios con su registro en los libros de contabilidad de la Empresa: Diario y Mayor General, hasta su transcripción en el Balance General y Estado de Resultados.

El Estado de Situación Financiera presenta datos solventes para la Compañía, cuyos activos totales contabilizan una suma altamente apreciable y notoria en relación a los pasivos, lo que genera un patrimonio solvente para la misma, demostrando la suficiente capacidad operativa.

Concluyendo, los libros societarios; de Actas de Juntas Generales, de Acciones y Accionistas y de Contabilidad, se llevan y conservan correctamente de acuerdo a las prescripciones legales, encontrando un debido procedimiento de control interno

Por lo que dejo indicado, presento mi opinión favorable respecto a las cifras constantes en los Estados Financieros, indicando que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General aceptación.

Azogues, marzo del 2007



**Angel Polibio Yadaicela,
COMISARIO DE LA EMPRESA .-**